



Beneficiaría a consumidores

Señalan expertos opción eléctrica

Prevé conectar a más personas, elegir suministro y regulador autónomo

DIANA GANTE

La propuesta de reforma constitucional presentada por la bancada de oposición, formada por el PRI, PAN y PRD, muestra que existen alternativas de cambio que benefician al País y a los consumidores, y no solo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señalan expertos.

Paul Sánchez, experto del sector energético, dijo que dentro de esa propuesta se retoman las mejores prácticas de regulación y los puntos de vista y opiniones que se han expuesto en los múltiples espacios de discusión sobre la reforma eléctrica.

“Es la muestra de que hay opciones para México, es una forma de decir que la reforma se puede mejorar más. Esta alternativa intenta co-

nectar más con la gente, que si interesa que puedan elegir su suministro, que tengan una tarifa cero, que se pueda diseñar con sentido social, con reguladores autónomos y un Cenace independiente.

“Pero sigue siendo un posicionamiento que tiene todavía áreas de oportunidad e incluso ciertas dudas; no podemos decir que es la solución pero se va a discutir; se puede llegar a un punto medio, ni toda la postura del Presidente, ni toda la del mercado”, expuso.

Esta semana, el bloque opositor presentó una propuesta alternativa a la iniciativa presentada por el Ejecutivo en septiembre pasado, que prevé dar a la CFE el monopolio del sector eléctrico, que sea quien dicte la política energética y que desaparezcan los órganos reguladores.

Dentro la propuesta se contempla que los usuarios con menos recursos puedan acceder a una tarifa cero, te-

ner acceso a la energía como derecho humano, fomento a las energías renovables, reactivar las subastas de energía, crear la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, entre otros cambios.

Paolo Salerno, Managing Partner de Salerno y Asociados, y experto técnico que participó en el diseño de la nueva iniciativa de reforma, comentó que se trata de una propuesta muy completa, rígida a reactivar al sector, a las necesidades de las pymes y de los ciudadanos.

“Es una iniciativa sólida, estructurada en mejorar el servicio del sector, en proteger al usuario y ajustar las cosas que no funcionan sin dar preferencia a una empresa u otra, es realmente ver a futuro, porque el control, planeación y redes eléctricas se mantienen en manos del Estado”, señaló.



Otra alternativa

Los cambios propuestos en la reforma propuesta por el bloque de oposición contemplan cambios en pro de los consumidores.

- Incrementar la generación distribuida a 1 megawatt
- Acceso a la energía como un derecho humano
- Fomenta el uso de renovables
- Establecen mecanismos para el acceso de energía más barata
- Se crea la Comisión Nacional de Redes Eléctricas

Fuente: Reforma alternativa
Va Por México



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

5

07/04/2022

LEGISLATIVO